

de franca la entrada para las personas  
venerables que queran por este  
lo poniendo la Custodia Correspondiente  
para las alajas y muebles de su Honra  
Que Asimismo se disponga cada una la  
Carretera por donde deve pasar S. M. R. S.  
forando, y alentando a los vedings del mal  
Asentamiento y uniformidad, haciendo  
de se formen los arcos de perspectiva  
en esta Plaza principal que contribuyan  
con qual Numera<sup>n</sup> de obra y algunos Per  
didos

Que tambien se busquen maestros  
y operarios Correspondientes de Abilidad  
que hagan un Castillo de fuego vivo  
y de prompto Lucimiento en el Sitio  
para se mas ancho y no les del Pala  
cio de S. M. R. y donde Alcanse la Vista  
de sus balcones.

Que Respecto a que esta Ciudad tiene en  
tendido que algunos de sus gremios tenian  
diversos y proyectado para la antiedad  
func<sup>n</sup> vacar un Carro triunfal Con pa  
xelas Amarcadas y guero ha tenido efec  
to por lo avelado el tiempo de la llegada  
y embarco de S. M. por dhos Cavalleros de  
su Name, como a los demas oficiales de

